



gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

**ANUNCIO
CALIFICACIÓN AMBIENTAL**

Expediente número: 17/2025 (MOAD 2024/URB_01/000411)

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo núm. 2025-0048 de fecha 02/02/2025, se aprueba Calificación Ambiental favorable para la Actividad "PUNTO LIMPIO (SIN TRATAMIENTO)", a favor del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappí

Marta Alonso Lappí (1 de 1)
Vicepresidenta GMU
Fecha Firma: 13/02/2025
HASH: 545cd4b73659eb18fe26b9a02a623a5

